

SEMANARIO ECONÓMICO

QUE PUBLICA LA SOCIEDAD MALLORQUINA.

PALMA 29 DE ABRIL DE 1820.

Hoy sale el sol en nuestro horizonte á las 5 horas y 11 minutos
y se pone á las 6 horas y 49 minutos.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

		Inferior.			Superior.		
		lib.	s.	d.	lib.	s.	d.
ACEYTE.....	Mercader cuartan.	1	4	8	1	6	0
	Tendero..... idem.	1	4	8	1	7	0
	Jabonero..... idem.	1	3	8	1	5	6
GRANOS. Precios de la Cuartera.	Candéal barcilla..	1	4	0	1	7	0
	Trigo gordo idem.	0	17	0	0	0	0
	Trigo forastero id..	0	16	0	0	17	0
	Trigo menudo id...	0	0	0	0	0	0
	Cebada..... idem.	0	9	0	0	9	6
LEGUMBRES. Precios del últi- mo mercado.	Avena..... idem.	0	0	0	0	0	0
	Habas..... almud.	0	2	8	0	0	0
	Guijas..... idem.	0	2	8	0	0	0
	Garbanzos... idem.	0	3	6	0	0	0
	Almendra cuartera.....	3	7	0	3	10	0
	Almendron quintal.....	13	18	0	14	3	0
	Carbon de Encina arroba.....	0	3	0	0	0	0
	Idem de Mata.....	0	2	0	0	0	0
	Algarrobas quintal.....	0	15	0	0	16	0
	Queso..... idem.....	6	10	0	9	0	0
	Lana..... idem.....	14	0	0	15	12	0
	Cáñamo... idem.....	18	0	0	20	0	0
	Paja..... idem.....	0	6	0	0	7	0

Enbarcaciones que han dado fondo en este puerto de Palma.

Dia 21 de Abril.

- P. José Durán español javeque San José, venido de Barcelona con 16 pasag., varios generos y balija salió dia 18.
 P. Pedro Pons id. javeque Santa Praxedis, venido de Tarragona con un pasag., aceyte y madera.
 P. Francisco Carbonell id. javeque Virgen del Claustro, venido de Tarragona con 14 pasag., aceyte y madera.
 P. Juan Luis Regnau frances laud el Activo, venido de Cette en lastre.

Dia 23.

- P. Juan Pedro Bouis id. laud todos los Santos, venido de la Novella en lastre.
 P. Juan Bautista Gibert id. laud San Pedro, venido de la Novella en lastre.

Dia 24.

- P. Juan José Murát id. javeque el Narbonés, venido de la Novella en lastre.
 P. Antonio Calafell español javega la Soledad, venido de Marsella con un pasag., azúcar, algodón y otros géneros.

Dia 26.

- P. Carlos Bonafe id. laud San Antonio, venido de Cullera con un pasag. arroz y trigo.

Dia 27.

- P. José Ferrer id. javeque Carmen, venido de Iviza con 2 pasag. sal y algodón.
 P. Jayme Vidal id. laud San Antonio, venido de Cullera con un pasag. y arroz.
 P. Jayme Tar id. laud Carmen, venido de Iviza con pescado.
 Cap. Demetrio Juan otomano bergantin San Nicolas, venido de Marsella con trigo.
 Cap. Lorenzo Oliver español polacra Carmen, venido de Cádiz con azúcar, fierro y lastre.
 P. Pedro Torres id. javeque San José, venido de Iviza con 23 pasag., sal y otros generos.
 P. Pablo Merced id. javega Concepcion, venido de Valencia con 6 pasag., arroz y balija salió dia 26.

Dia 28.

P. Miguel Verger id. javeque los Dolores, venido de Alicante con 6 pasag., anis, barrilla y candeal.

P. Juan Bosch id. laud Rosario, venido de Tarragona con un pasag. y lastre.

Cap. Hussen Fasulla otomano fragata Sciahim Baeri, venido de Mahon con trigo.

BANDO.

Don Guillermo Ignacio de Montis Gefe Superior político interino de esta Provincia, Presidente de la Diputacion provincial, y de la Junta Superior de Sanidad de la misma.

Con fecha de 6 del corriente se me ha comunicado por la Secretaría del Despacho de la Gobernacion de la Península la Real orden que sigue.

„ Penetrado el Rey del mayor dolor por los funestos acontecimientos ocurridos en Cádiz el dia 10 de Marzo próximo pasado, y deseoso de aliviar en lo posible la suerte de las familias que á consecuencia de ellos han quedado en la horfandad y en la indigencia, se ha dignado disponer que se destinen para su socorro los atrasos devengados hasta el dia 9 del mismo mes, en que juró la Constitucion, por razon de los privilegios del Real Patrimonio y de la esaccion de derechos consiguiente á ellos, como igualmente los atrasos que resulten hasta el mismo dia de la contribucion del Voto de Santiago abolido, no menos que los referidos privilegios para en adelante. Mas no contento S. M. con estas muestras de las paternales disposiciones de su Real ánimo. y mientras un juicio imparcial y severo pone de manifiesto los autores de tan horribles atentados y les aplica el castigo señalado por las leyes; ha tenido á bien mandar, de acuerdo con la Junta provisional que se abra una suscripcion en todo el Reino, á favor de aquellas desgraciadas familias. A este fin quiere S. M. que los Ayuntamientos, procurando escitar generalmente los sentimientos que en esta materia inspiran la religion y la humanidad, se encarguen de recoger los donativos con que no duda S. M. que los pueblos mani-

festarán su compasion y beneficencia; que dén á esta recaudacion la publicidad conveniente, para honor de los que contribuyan y satisfaccion de los interesados; que se entreguen los productos de la suscripcion á los comisionados del Crédito público en las Capitales de las Provincias respectivas, á fin de que se remitan á Cádiz, sin descuento; y que se dirijan al Gefe político de la misma provincia de Cádiz, para que oyendo previamente al Ayuntamiento de la Ciudad se repartan los socorros del modo mas oportuno. El Rey espera del patriotismo de los pueblos y del celo de sus Ayuntamientos que todos y cada uno por su parte, contribuirán eficazmente á que se cumplan sus benéficas miras é intenciones, manifestando las calidades y virtudes propias de una nacion grande y generosa. = De orden de S. M. lo comunico á V. S. para que lo haga publicar en la provincia de su mando, y para que con la mayor diligencia procure pue se realicen las espresadas Reales disposiciones."

GENEROSOS MALLORQUINES. = Este lenguaje del Gobierno espresa mejor el acento del dolor y de la compasion, que cuanto yo pueda añadir para impulsaros é socorrer las desgraciadas familias de Cádiz por la horrorosa catástrofe del memorable 10 de Marzo. Las lágrimas, el luto, la horfandad son el alimento de aquellos ilustres Gaditanos que lloran la pérdida de sus padres, esposas é hijos barbaramente sacrificados. Su memoria es tanto mas cara, cuanto que murieron por las leyes bajo cuya sombra sus conciudadanos han de vivir felices. Mallorquines: vuestra situacion es apurada, vuestros recursos son pocos; pero los que vuestra beneficencia dispense á nuestros hermanos de Cádiz, son para sostener los dias y aliviar el quebranto de los habitantes de aquella Ciudad, recinto augusto do se albergaron los padres de la Patria, y de donde salieron las leyes de salud en la invasion general de la España. Añadamos este generoso sacrificio á los muchos hechos anteriormente en la causa de la Patria; y mientras erogamos nuestros subsidios á los que sobreviven, votemos al Altísimo fervientes súplicas por el descanso eterno de los muertos. Palma 28 Abril de 1820. = Guillermo de Montis. = José Climent Secretario.

EN LA INPRENTA NACIONAL.